

19 ES 11 25 6 8 9 4 10 Y  
 21  
 22 FECHA DE PRESENTACION



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

19 JUL. 1981

30 PRIORIDADES:  
 31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS  
 MICROFICHAS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL  
 A4+B 79/00, 61/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
 "COLGADOR DE PARED PARA ACONDICIONAR ELEMENTOS DE USO PERSONAL"

71 SOLICITANTE (S)  
 Doña María Asunción FUNOLLET AULEDAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
 Sant Hilari de Sacalm (Girona) Ctra. Font del Cirerer, 7

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE  
 Don Antonio DOÑAQUE FRON

La presente invención se refiere a un colgador de pared adecuado para ser utilizado en el acondicionamiento de elementos de uso personal, especialmente en habitaciones dormitorio durante la noche, cuyo colgador resulta mucho más completo y útil que todos los elementos similares conocidos y empleados hasta el presente.

Siempre han sido utilizados colgadores para acondicionar útiles personales en las habitaciones, para colgar las prendas de vestir, depositar objetos a utilizar de inmediato al levantarse, tales como lentes, relojes, joyas, etc., así como para dejar los zapatos. Recientemente se han introducido diversos sistemas de colgadores que pueden ser replegados al no utilizarse y que quedan plegados en una caja suspendida de la pared que los hace desaparecer en absoluto, llegando a simular, en ciertos casos un elemento decorativo.

El colgador de pared mejorado que se pretende proteger es efectivamente del tipo que partiendo de una caja dotada de medios de suspensión en la pared, contiene en su interior una serie de elementos plegados que al abrir la caja y abatir su tapa delantera sobresalen al exterior en posición de uso, elementos convencionales en estos usos, tales como colgadores para prendas de vestir, porta objetos y en general elementos afines.

Las mejoras que caracterizan el colgador de la invención se concretan en el hecho de que en la tapa delantera abatible hacia la parte inferior va dispuesto articulado un bastidor formado por tirantes laterales de composición múltiple y plegable, que en la posición desplegada penden vertical-

mente de la tapa abierta y abatida contra la propia pared, y  
 30 que en su extremo inferior presentan articulado una bandeja o  
 estante asimismo plegable y con medio de mantenerlo en una po-  
 sición horizontal de trabajo.

Ventajosamente, el estante articulado a los tiran-  
 tes descritos puede tener una forma de rejilla con el fin de  
 35 establecer una superficie de soporte, especial para zapatos.

Los medios que estabilizan la posición de trabajo  
 del estante pueden estar constituidos por unas cadenas latera-  
 les con un extremo unido al último tramo de los tirantes y el  
 otro al estante, siendo susceptible de desengancharse uno de  
 40 dichos extremos.

Al propio tiempo se ha previsto en uno de los ele-  
 mentos desplegados al abrir la caja, de unos pomos, que que-  
 dan en posición de servir de colgador al estar el conjunto en  
 posición de trabajo.

45 Para mejor comprensión de la presente memoria des-  
 criptiva, se acompaña un dibujo, en el que a título de ejemplo  
 se representa un caso práctico de realización de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 representa una vista en  
 perspectiva de la caja en que se alcaja el conjunto plegada y  
 50 suspendida de la pared; la figura 2, una vista de la tapa aba-  
 tible de dicha caja, en la que se observa el bastidor plega-  
 do; la figura 3, una vista igual, con el bastidor a medio des-  
 plegar; la figura 4 una vista con el bastidor desplegado en  
 posición de uso, y la figura 5, una vista de conjunto del col-  
 55 gador abierto y en posición de uso de todos sus elementos.

Según la representación de los dibujos, que respon-

den a una realización preferida, el colgador de pared objeto de la invención es del tipo que integra una caja (1), dotada de medios convencionales de suspensión en la pared, así como de una tapa (2), cuya cara vista, en la posición cerrada, puede ostentar cualquier motivo ornamental o decorativo.

En el interior de la caja (1), con la posibilidad de adoptar una posición saliente de uso, están dispuestos en posición articulada una serie de elementos convencionales en este tipo de útiles y que ya son conocidos en el mercado, tales como la bandeja (3), el colgador (4) y elementos de aguante (5), cuyas finalidades funcionales, la de portaobjetos y sostenedor de trajes, quedan ilustradas en la representación de la figura 5 de los dibujos.

Se caracteriza el colgador a cuya descripción se hace referencia por el hecho de que en el interior de la tapa (2) está alojado un bastidor plegable (6) que puede extenderse con el fin de que pueda ser utilizado para los fines concebidos, y, por supuesto, también ser cómodamente replegable una vez ha sido empleado y deba guardarse otra vez en el interior de la tapa (2).

Este bastidor (6) forma su estructura mediante una sucesión de tirantes (7) laterales articulados entre sí y a los extremos del lado inferior de la tapa (2) cuando queda abatida en su posición totalmente abierta, mientras que por los extremos opuestos quedan articulados a los laterales de un estante (8).

La figura 4 de los dibujos muestra un ejemplo de como quedan totalmente extendidos y desplegados los tirantes (7),

85 formando un par de brazos paralelos que sostienen el estante (8), el cual tiene forma de reja por ser suficiente para la sustentación de según que objetos, como pueden ser unos zapatos (9).

Se ha previsto que los tirantes (7) pueden estar do-  
90 tados con los oportunos medios que permitan completarse con el estante (8) con el fin de conseguir una posición estabilizada de trabajo de este último, es decir, la extendida en posición horizontal. Sin excluir la colaboración de otros que se estimen más convenientes de acuerdo con las necesidades es-  
95 pecíficas de cada caso concreto de utilización, se ha previsto la concurrencia de las cadenas (10) que unen a través de sus extremos, uno de ellos amovible los laterales del estante con los últimos tramos de los tirantes (7).

El armazón abatible (3) que forma la cubeta y es por-  
100 tador del colgador (4) presenta los pomos fijos (11) que completan la utilidad del conjunto por resultar pequeños colgadores suplementarios.

Como puede deducirse de lo anteriormente descrito, este nuevo tipo de colgador ofrece la ventaja de que un modo  
105 sencillo y práctico forma un estante, que no concurre en las realizaciones conocidas hasta el presente, que permite la colocación de los zapatos u objetos similares, formando parte de una estructura fácilmente desplegable o replegable, que no molesta en absoluto tanto en una posición como en la otra.  
110 Este detalle de permitir la colocación práctica de unos zapatos, zapatillas o similar, completa esta clase de colgadores plegables de pared, y une a las ventajas de estos la utilidad

que siempre habían tenido los colgadores para prendas de vestir y usos personales que se venían disponiendo en las habitaciones dormitorio.  
115

Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos componentes del colgador de pared, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y,  
120 en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

-.....-

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

## R E I V I N D I C A C I O N E S

125 1ª.- Colgador de pared para acondicionar elementos de uso personal, del tipo que comprende una caja con tapa frontal articulada y con medios de suspensión en una pared, en cuyo interior se encuentran plegados, con posibilidad de adoptar una posición saliente de uso, elementos convencionales, para colgar prendas, depositar objetos y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de que en el interior de la tapa abatible está articulado un bastidor formado por unos tirantes laterales de composición múltiple y plegable, que al adoptar la posición desplegada en la que penden de la tapa abierta, presentan en su extremo inferior articulado un estante también plegable por abatido y provisto de los oportunos medios para mantenerlo en una posición de trabajo horizontal y perpendicular al bastidor desplegado.

135 2ª.- Colgador de pared para acondicionar elementos de uso personal, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que el estante inferior desplegado es en forma de rejilla con el fin de establecer una superficie de soporte especialmente apropiada para zapatos.

140 3ª.- Colgador de pared para acondicionar elementos de uso personal, según la reivindicación 1, caracterizado porque los medios que estabilizan la posición extendida de trabajo del estante inferior están constituidos por elementos laterales con un extremo unido al último tramo de los tirantes y otro al estante, siendo susceptible de desengancharse uno de dichos extremos.

145

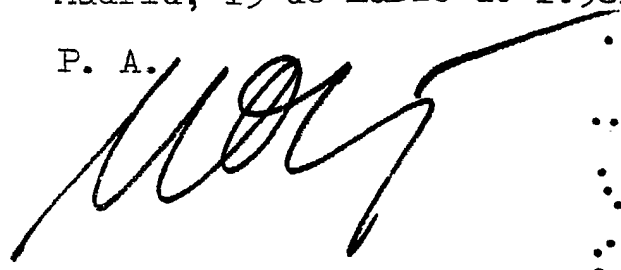
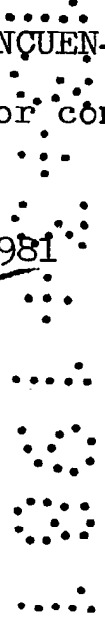
4ª.- Colgador de pared para acondicionar elementos de uso personal, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que el armazón articulado alojado en el interior de la caja, y que es portador de los elementos convencionales del colgador, presenta unos pomos fijos que forman colgadores secundarios del conjunto y completan su utilidad.

5ª.- "COLGADOR DE PARED PARA ACONDICIONAR ELEMENTOS DE USO PERSONAL".

La presente Memoria consta de OCHO HOJAS mecanografiadas a doble espacio, por una sola cara, de CIENTO CINCUENTA Y CINCO LINEAS y de DOS HOJAS DE PLANOS, para su mejor comprensión.

Madrid, 13 de marzo de 1.981

P. A.

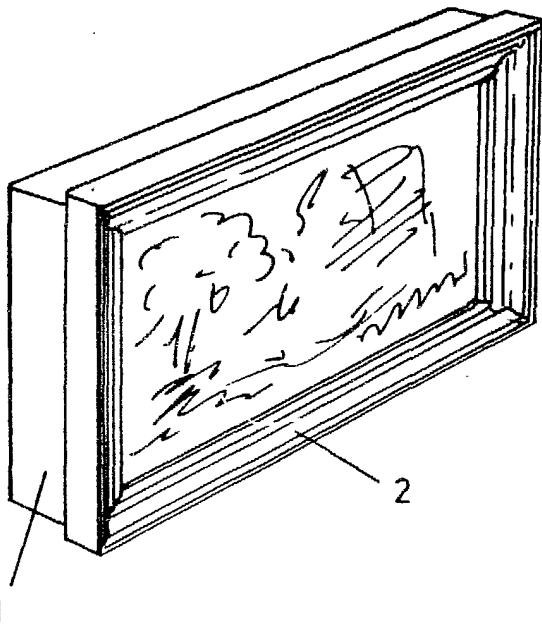


FIG. 1

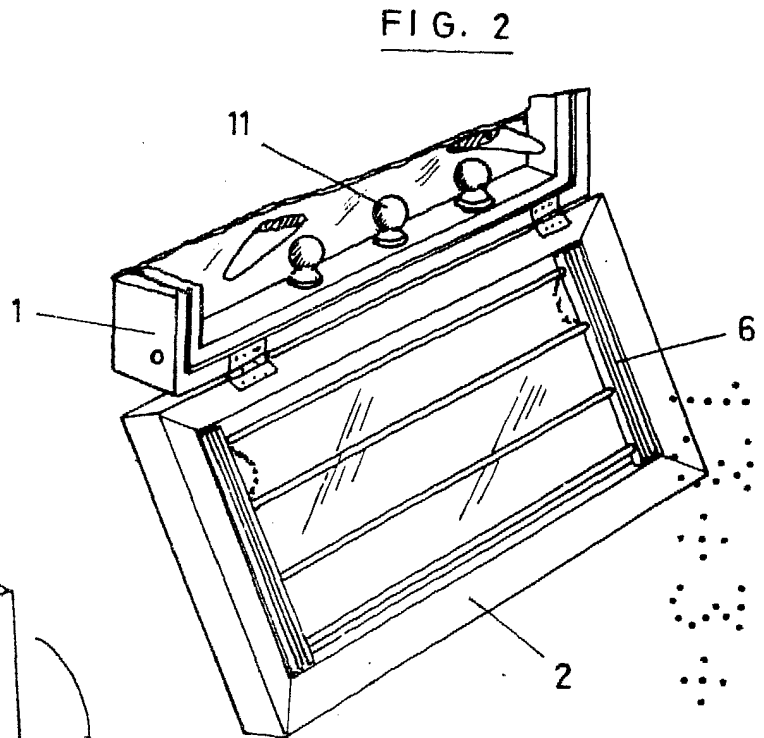


FIG. 2

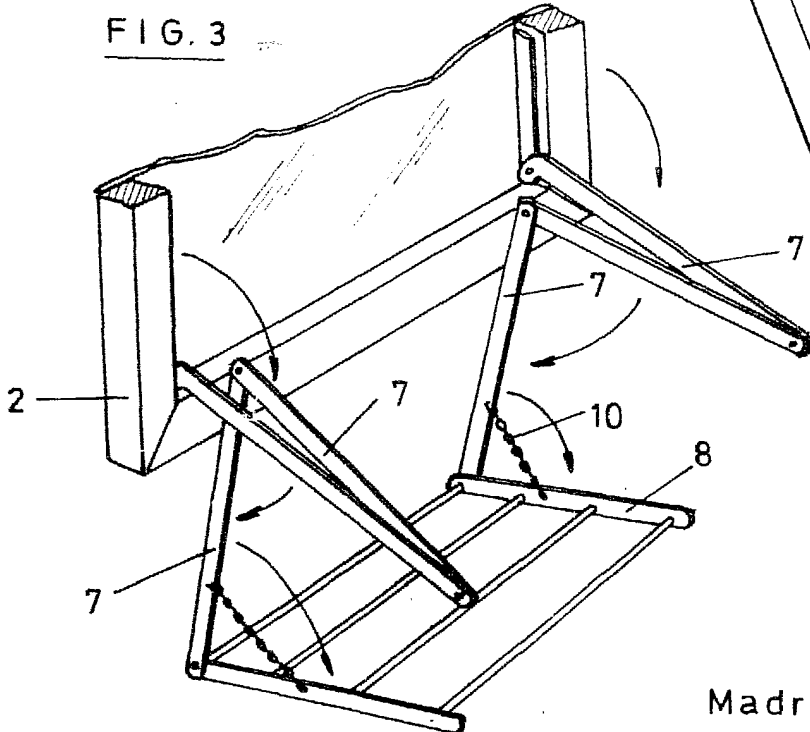


FIG. 3



Madrid, 13 de marzo de 1981

Escala variable

FIG. 4

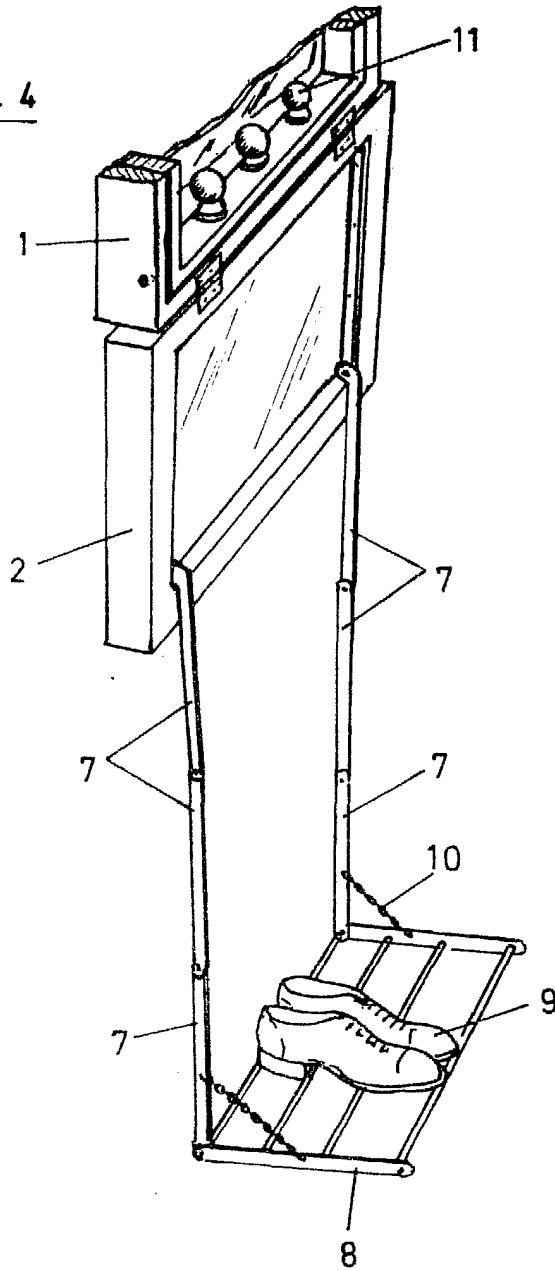
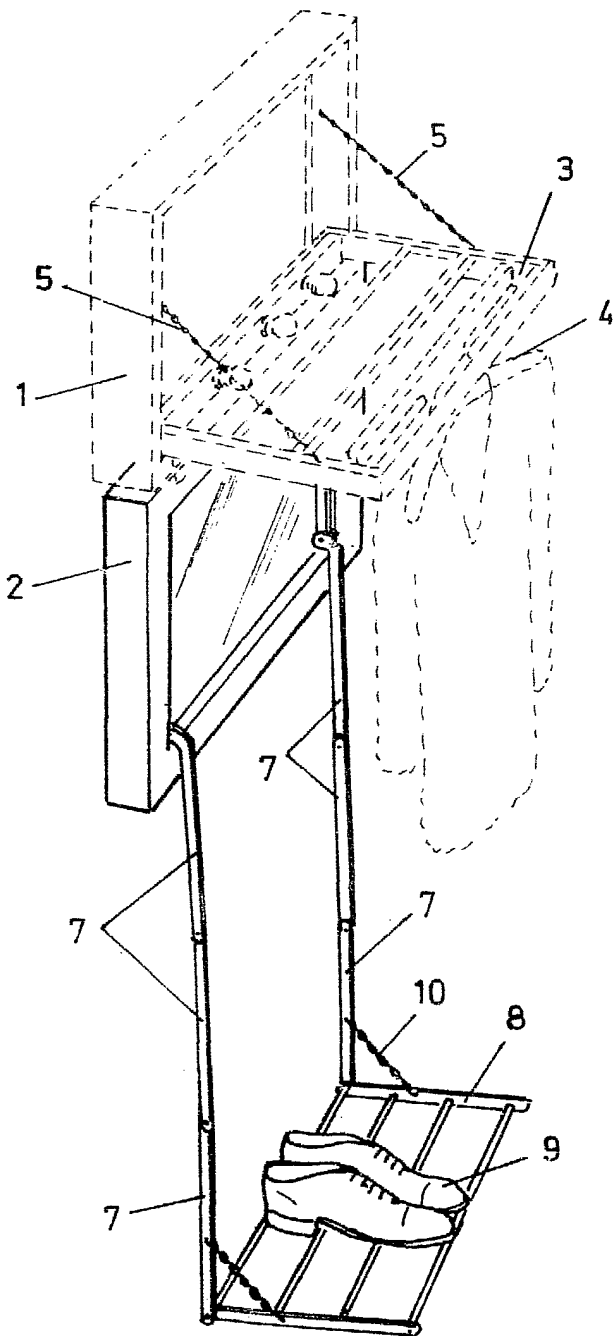


FIG. 5



Madrid, 13 de marzo de 1981